EXPTE. D- /11-12

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito con motivo de la orientación político-económica que expresa la Declaración final del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), emitida tras la reunión realizada en Buenos Aires el 12 de agosto de 2011.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. B. As.

FUNDAMENTOS

El 12 de agosto de 2011 se realizó la primera reunión del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) en la ciudad de Buenos Aires. Este encuentro ha sido significativo ya que sintetiza los esfuerzos por generar políticas macroeconómicas regionales conjuntas, especialmente frente al escenario de crisis de la economía global desatada en el año 2008.

En el marco de dicha crisis, los países del UNASUR, a través de su Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, se han propuesto promover el desarrollo de una nueva arquitectura financiera con el fin de reducir la vulnerabilidad externa de la región e impulsar el desarrollo económico y social.

A su vez, los países miembros se han comprometido a avanzar en la creación de un fondo común de reservas para auxiliar a los países en crisis y alentar el comercio regional des-dolarizado. Eso implica impulsar la posibilidad de expansión del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Además, se acordó estimular el uso de monedas de la región para cursar las transacciones comerciales intra-regionales que sirvan de incentivo para profundizar los procesos de integración.

En definitiva, esta Declaración final muestra el interés por generar un incentivo del comercio intra-regional, adoptando medidas para incrementar los flujos comerciales con el fin de que sean mutuamente beneficiosos, considerando las asimetrías existentes entre los países y las regiones.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.